

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores
Junta Directiva
Genelekta S.A.
Patria E4-41 y Av. Amazonas Of. 902
Telf.: 022 501202
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario, de acuerdo al Acta de Accionistas del 3 de enero del 2016, donde consta mi nombramiento como tal y de acuerdo al código de comercio, las normas interprofesionales para el ejercicio de mi función y los mismos estatutos de la compañía, procedo a presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 01 de enero del 2016 al 31 de enero del 2016:

1. Una vez efectuada la revisión de actas de junta de accionistas, se determina que no existe asuntos relevantes que revelar en el presente informe, se constata la asistencia total de los accionistas a cada una de dichas juntas y se constata las firmas de asistencia en dichas actas.
2. Respecto a la evaluación administrativa financiera se pudo observar lo siguiente:

Las ventas disminuyeron, sin embargo, se vendió US\$ 526 mil dólares y la cartera de dichas ventas es sana, sin embargo, se solicita se preste atención a cartera vencida del año 2015 para su castigo o gestión.

Se observa una disminución en las importaciones, se atribuye dicha disminución a factores externos como legislación impositiva vigente. Se presume una mejora en el año 2017 por la eliminación de salvaguardias y gravámenes en partidas relacionadas con el giro de la compañía.

Se evidencia una disminución en las cuentas por pagar, lo cual es beneficioso para la compañía, si bien, las ventas disminuyeron, la estructura financiera es más sana.
3. Se puede señalar que se observa el cumplimiento de principios contables y normas financieras, después del correspondiente análisis no se ha podido evidenciar falta grave u omisión premeditada de los mismos.
4. No se han observado infracciones estatutarias por parte de los administradores de la compañía, de los deberes que impone la ley, de los estatutos y ordenamiento legal vigente.
5. No se ha recibido denuncia alguna en contra de los administradores por parte de sus accionistas, por tanto no hay investigaciones o resultados legales que exponer en el presente informe.
- 6.

En base a lo señalado, no se tiene observación alguna a los estados financieros presentados para la elaboración de este informe, se recomienda aprobar la gestión administrativa financiera y estatutaria según lo expuesto en el informe.

Saludos cordiales,

Ing. Patricio Flores S, C.P.A.

REG. 20014